



OFICIO N° 2377
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/370

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2022

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de la solicitud de certificación de subdivisión de predio ubicado en localidad de Pejerreyes Lote D, Comuna de Ovalle, indicando los plazos para su respuesta, en atención a preocupación manifestada por adquirentes de terrenos en el lugar que aún no cuentan con títulos de dominio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 817A4C675E863364



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada
Para: Andrea Collao Véliz, Directora Nacional Servicio Agrícola y Ganadero (S)
Materia: Estado solicitud ORD N° 263
Fecha: 29 de abril de 2022

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Estado de solicitud de certificación de subdivisión de predio ubicado en localidad de Pejerreyes Lote "D, Comuna de Ovalle. Se solicita remitir estado actual y plazos para pronta respuesta, en atención a preocupación manifestada por adquirentes de terrenos en el lugar que aún no cuentan con títulos de dominio.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

cc: Archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

